ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº10
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 02 de diciembre de 2022 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Cristina Moyano Barahona	Decana
Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Diana Aurenque	Directora del Departamento de Filosofía
René Jara Reyes	Director de la Escuela de Periodismo
Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Antoine Faure	Representante Escuela de Periodismo
Daniel Ríos	Representante del Departamento de Educación
Marcelo Díaz	Representante del Dpto. de Filosofía
Sergio González Rodríguez	Representante de la FAHU ante el Consejo Académico

Tabla

1. Punto de tabla. Aprobación del Acta de Consejo Ordinario N° 9
2. Punto de tabla: Propuesta de recontratación por media jornada del Dr. Miguel Farías del DLL.
3. Punto de tabla: Cambio de modalidad de administración descentralizada a administración centralizada del programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación
4. Información de la Decana
5. Informaciones del Vicedecano de Docencia
6. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
7. Varios

Desarrollo

1. **Punto de tabla**: Aprobación del Acta de Consejo Ordinario N° 9

    - Votación
        - Sí: por unanimidad se aprueba el acta.

2. **Punto de tabla**: Propuesta de recontratación por media jornada del Dr. Miguel Farías del DLL.

    - Néstor Singer explica la solicitud del doctor Miguel Farías que, tras su jubilación, desea ser recontratado por media jornada manteniendo su jerarquía como profesor titular. El doctor Farías entró a la universidad el año 1994 y no se acogerá a retiro. Según consultas realizadas a la Dirección Jurídica, dicha solicitud es pertinente y, además, cuenta con el apoyo del Consejo del Departamento de Lingüística y Literatura. Actualmente, el doctor Farías es el director de la revista Árboles y Rizomas, labor que continuaría en la media jornada solicitada.

- Cristina Moyano complementa planteando que la Resolución 2929 del 2003 norma un plan transitorio de desvinculación de funcionario. En su letra b), permite la recontratación de un académico hasta que cumpla 70 años y máximo 73. Además, recalca que el doctor Farías ha tenido una larga trayectoria en el DLL y la facultad, por lo que puede seguir aportando, aunque disminuyendo sus horas de trabajo.
- César Mondaca pregunta si los funcionarios pueden acogerse a una situación similar y hacer un ajuste en la extensión de jornada.
- Cristina Moyano explica que la resolución rige para académicos, pero hará la consulta si hay alguna normativa similar para los funcionarios.
- Diana Aurenque sostiene que hay que apoyar a los directores que deciden en base a la trayectoria del académico. Además, sostiene que esta resolución puede ser un procedimiento adecuado para académicos y funcionarios.
- Marcelo Díaz sostiene que el profesor Farías merece que se apruebe su solicitud, pues ha sido y puede seguir siendo un aporte a su departamento y a la facultad.
- Daniel Ríos plantea su apoyo, reconoce el valor académico del doctor Farías y destaca su labor como vicedecano. Asimismo, plantea que le parece interesante la pregunta de César Mondaca. Si no hay resolución para los funcionarios, la facultad debiera proponer una medida general basada en el principio de igualdad de condiciones.
- Votación
    - Sí: por unanimidad se apoya la moción de recontratación de media jornada del doctor Miguel Farías después de su jubilación

3. **Punto de tabla**: Cambio de modalidad de administración descentralizada a administración centralizada del programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación

- René Jara explica que este es un punto que se viene preparando hace mucho tiempo y que fue aprobado este año. Como antecedentes del programa, explica que fue creado el 2010 y, desde esa fecha, se ha impartido ininterrumpidamente. El año 2021 fue acreditado por dos años. El año 2022 se realizó un nuevo proceso de autoevaluación y se redactó un nuevo informe para su acreditación. El sello del programa es la comunicación pública, lo que lo diferencia de otros programas de comunicación existentes en Chile. El año 2018 se establecieron dos líneas de investigación y el 2022 el claustro cumplía en un 100% la productividad individual y grupal. El plan de mejoramiento reorienta el programa a un magíster académico, al aumento de la productividad científica de los estudiantes y a la participación en congreso, publicaciones y movilidad internacional. Las nuevas contrataciones permiten que la docencia pueda ser desarrollada por jornadas completas. Durante 2022 de 42 horas del programa, se cubrieron 32 por convenio de desempeño. El cambio de un magíster profesional a uno académico permite que los estudiantes puedan acceder a una serie de beneficios ligados a la investigación y becas. Además, se ajusta a las orientaciones estratégicas de la Escuela de Periodismo, lo cual incide en el foco del postgrado. El programa no genera grandes excedentes. En consecuencia, se solicita que se apruebe el traspaso paulatino del programa a una administración centralizada a partir del 2023.
- Cristina Moyano complementa que René Jara ha tenido conversaciones con diferentes autoridades, las que han planteado que dicha solicitud requiere de la aprobación del consejo de facultad.
- Daniel Ríos plantea una reflexión referida al comportamiento de la institución frente a los programas de postgrados SDT y centralizados. Encuentra interesante que se vuelva a presupuesto corriente, destacando que los argumentos se refieren al paso de un programa profesional a uno académico y al tema de becas que se asignan solo a los programas de administración central. A pesar de que los programas descentralizados aportan casi el 40% de su presupuesto a la universidad y a la facultad, los estudiantes de programas descentralizados son tratados como estudiantes de segundo orden. La universidad debiera

considerar esta situación. Asimismo, plantea la pregunta referida a si se contempló la pérdida de autonomía financiera que implica el paso a la administración centralizada del programa.

- Rene Jara plantea que la razón fundamental para solicitar el cambio de dependencia es el paso de un programa profesional a uno académico, lo cual supone mayor selectividad y dedicación del cuerpo académico. Concuerda con la idea de que la universidad es ambivalente e injusta con los programas descentralizados, pues se recurre a los recursos generados por estos, pero cuando se solicita apoyo para becas y movilidad simplemente se sostiene que los recursos no están disponibles para este tipo de programas. En concreto, el cambio solicitado está orientado a mejorar la situación de los estudiantes. Finalmente, aclara que la escuela de periodismo no cierra la posibilidad de, a futuro, diseñar otros postgrados de administración descentralizada.
- Jorge Castillo sostiene que un argumento importante es que el programa proyecta una articulación de pre y postgrado, lo cual se favorece con programa centralizado.
- Diana Aurenque apoya y aclara que siendo programa centralizado el apoyo es más expedito.
- Daniel Ríos pregunta a Jorge Castillo en qué se fundamenta que sea mejor en términos de articulación. ¿Cuál es la aplicación curricular?
- Jorge Castillo explica que es más fácil desde el punto de vista administrativo, pues no significa pérdidas de carácter financiero.
- Cristina Moyano sostiene que es necesario agendar una reunión con la VIPO para que se explique el tema de articulación, así como plantear la solicitud de extensión de becas indicada por el Prof. Ríos.
- Votación:
    - Sí: por unanimidad se apoya la solicitud de traspaso de administración del Magíster en Ciencias de la Comunicación desde la SDT a la administración centralizada.

4. Información de la Decana

- La FAHU ha sido la primera facultad en reunirse con Prorrectoría para analizar el tema del presupuesto. Esta fue una reunión compleja. En ella, se indicó que los ítemes de viáticos y participación en congreso no estarán en el presupuesto corriente, sino que estos recursos quedarán en la VRIDEI. Asimismo, hubo una indicación de reducir, e idealmente eliminar, las horas extras. En enero, llegará la resolución del presupuesto, a la cual se podrá apelar, por lo cual es necesario revisarlo rápidamente.
- Se mantuvo una reunión de directores con el jefe de infraestructura. Dicha reunión fue políticamente correcta, pero no logró satisfacer a los directores participantes.
- Debido a que la decana tiene una reunión fijada con las autoridades de la universidad, queda a cargo del consejo el Vicedecano de Docencia, doctor Saúl Contreras.
- En relación con la precalificación del desempeño, Diana Aurenque consulta por el artículo 8 que sostiene que "para ser aceptable tiene que cumplir con las tres exigencias de lo que norma la resolución de contratación a partir de 2017", ¿eso es jurídicamente posible? Parece injusto que profesores que tenían otro tipo de exigencia tengan que ser evaluados con condiciones que desconocían. ¿Esto se planteó en otras unidades? ¿Se hizo alguna consulta jurídica al respecto?
- Saúl Contreras indica que se preguntará a Jurídica si eso es aplicable retroactivamente y recuerda que este año corresponde a un pilotaje del Manual de Evaluación del Desempeño Académico.
- Diana Aurenque pregunta cómo operó la comisión de la facultad.
- Saúl Contreras explica que se operó con la normativa existente hasta el momento. Los resultados de las precalificaciones se van a recibir antes del 15 de diciembre, para poder revisar en enero posibles ajustes.
- Néstor Singer comenta que el DLL ha estado trabajando en bajar el manual a una matriz más práctica que se ha estado piloteando durante este tiempo. Cuando se la tenga más afinada, se compartirá con el consejo.

- Mauricio Olavarría explica que el DEP asumió el MECDA para la precalificación 2021. Para tal efecto, se elaboró una matriz y asignación de puntaje a cada actividad. Esa matriz se sometió a aprobación del consejo y fue la que aplicó la comisión de precalificación del departamento.
- Saúl Contreras indica que toma nota respecto de la inquietud planteada por Diana Aurenque.

5. Informaciones del Vicedecano de Docencia

- Saúl Contreras informa que, en las dos últimas semanas, se realizó el seminario anual de formación de profesores, el cual contó con la participación de académicos de la USACH y otras instituciones. Este seminario fue un trabajo articulado con otras facultades. Además, indica que este seminario se realizará anualmente y se otorgará una constancia a profesores y estudiantes que asistieron.
- Catherine Flores sostiene que fue una actividad relevante para los académicos y estudiantes. Sugiere que se revise la fecha de realización y cómo los directores pueden promover la asistencia de estudiantes, lo cual es importante pues les permite relacionarse con la investigación y la reflexión crítica.
- Saúl Contreras explica que se hará una reunión con jefes de carrera para ver el tema de fechas y facilidades para la asistencia de estudiantes e invitar a personas del sistema escolar.
- En relación con la acreditación de la Pedagogía en Educación General Básica, se indica que finalizó la visita de pares.
- Catherine Flores explica que la visita de pares fue amigable. No obstante, señala que se hacen algunas apreciaciones un tanto idealizadas de lo que se debiera realizar. Respecto del informe de salida, sostiene que este fue muy general y poco preciso.
- Saúl Conteras explica que este informe de salida es genérico y neutro, pues el informe escrito es el que tiene validez.
- Saúl Contreras se refiere a la participación en una reunión del Consejo de Formación Inicial Docente convocado por la Vicerrectoría Académica, en la cual se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de cuerpos académicos, la bidireccionalidad con centros escolares, el financiamiento, la infraestructura y el equipamiento.
- Asimismo, indica que conformó la comisión Conocimiento 2030 a nivel de la facultad con la participación de los miembros de diferentes unidades.
- Jorge Castillo explica que Conocimiento 2030 es un proyecto de ANID que está orientado a un diagnóstico y cambio de las facultades de humanidades, artes y ciencias sociales, contemplando los desafíos actuales. La postulación al proyecto supone el acompañamiento de la VRIDEI. Para el diseño de este proyecto, hubo una reunión a nivel de facultad, se han iniciado conversaciones con los equipos de la universidad que participan en Ingeniería 2030 y en Ciencia 2030. Para apoyar la postulación de la facultad, se cuenta con el apoyo de un consultor senior. Actualmente, se está explorando con universidades regionales la posibilidad de postular, puesto que las bases establecen que las universidades de Santiago deben postular en conjunto con una regional.
- Mauricio Olavarría plantea la pregunta por el monto que significa ir solos versus ir asociados con otra universidad. En el primer caso, el monto máximo de 100 millones y en el segundo de 65 millones.
- Jorge Castillo explica que las bases establecen que las universidades de la Región Metropolitana tienen que ir asociadas con universidades regionales y que aún no está definido cuál sería esta universidad. Hasta ahora se ha estado explorando con otras instituciones.
- Mauricio Olavarría considera que el tema de la productividad y su calidad es fundamental para buscar una asociatividad. En otras palabras, es necesario establecer criterios para ver el tema de la asociatividad. Dentro de tales criterios sugiere: Intereses compartidos, objetivos estratégicos, localización geográfica, criterios de productividad y creatividad.

- René Jara aclara que, en la reunión que se tuvo, se le preguntó al vicerrector si existían criterios de alianza con otras universidades. Según lo que comprendió, no existían criterios establecidos. Por tanto, hay un amplio margen para establecer alianza. En esta etapa, se busca la realización de un diagnóstico y, en la segunda etapa, si se gana, es la que implica mayor cantidad de recursos.
- Jorge Castillo sostiene que la facultad debe definir con quien articularse, considerando posibles proyecciones. Además, enfatiza que, aparte del diagnóstico, también se busca un análisis comparado con otras instituciones.
- En relación con la planeación docente, se aclara que se debe tener un avance al día 28 y que el plazo para oferta de cursos sellos vence hoy. Al mismo tiempo, se indica que se mantiene la dinámica de encargado de hacer modificaciones por unidad y se aconseja revisar a la brevedad las prestaciones de servicios.
- Diana Aurenque indica que el plazo para presentar cursos sellos se amplió hasta el 6 de diciembre.
- Respecto del convenio de desempeño, los académicos tienen plazo hasta el 15 de enero para hacerlo. Estos deben estar con un mínimo que oriente a la condición de aceptable, según el MECDA.

6. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado

- En relación con proyectos de postgrado, Jorge Castillo explica que el Doctorado de Psicología y el Magíster en Estudios Políticos Aplicados pasaron de la etapa de preproyecto a la de proyecto.
- Mauricio Olavarría expresa que se ha notado un cambio en la predisposición de la VIPO, pues se ha pasado de la burocratización a la co-participación, lo cual ha sido bastante fructífero. Se ha sentido el acompañamiento de la VIPO y agradece el trabajo del Vicedecanato de Investigación y Postgrado de la Facultad.
- Jorge Castillo señala que se está en el proceso de revisión de un nuevo reglamento de postgrado. Al respecto, un aspecto crítico es la eliminación de la nota P para el trabajo final de graduación, por lo cual se está considerando reinstalarla. Durante las próximas semanas habrá noticias al respecto.

7. Varios

- Mauricio Olavarría plantea el problema de infraestructura y habilitación del laboratorio del DEP. El rector está consciente de la situación de la infraestructura, pero las personas que tienen que resolver el punto no dan señales, especialmente esto se refiere a Sebastián Vizcarra. Por tanto, se tiene claro el problema de infraestructura para instalar el laboratorio, pero la respuesta es muy lenta. Este problema es muy crítico y se requiere una explicación para académicos y estudiantes.
- Saúl Contreras explica la importancia del laboratorio y lo preocupante que es no recibir respuestas. Desafortunadamente, no hay concreción. A la luz de lo señalado por Mauricio Olavarría, hay que seguir insistiendo y explicitar la molestia por la falta de respuesta. Informará a la decana para que plantee la molestia.
- César Mondaca respecto a la situación de infraestructura, señala los problemas del sector 8, el que, además, sufre problemas de inseguridad. Las autoridades centrales entregan respuestas ambiguas a pesar de que se considera que, al respecto, la FAHU es una prioridad. Según su parecer, la facultad no puede seguir aguantando ese tipo de respuestas imprecisas y dilatorias.
- Daniel Ríos concuerda con César Mondaca e indica que falta una política concreta con criterio de temporalidad y compromisos específicos para solucionar los problemas de infraestructura y seguridad del sector 8. Propone que se invite al rector al consejo de facultad para informarle de estos problemas. Tal reunión debiera ser presencial.

- Saúl Contreras recoge la sugerencia de solicitar una política concreta, con una carta Gantt y la invitación al rector a una reunión del consejo.

MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD

CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm